



THE BAR ASSOCIATION OF
SAN FRANCISCO

POR QUÉ UTILIZAR EL PROGRAMA DE DISPUTAS DE HONORARIOS DEL LA BARRA DE ABOGADOS DE SAN FRANCISCO?

El Programa de Disputas de Honorarios entre Abogado/Cliente de la Barra de Abogados de San Francisco (BASF) media y arbitra cientos de casos de disputas de honorarios anualmente.

Algunas de las ventajas para los clientes que utilizan este programa son:

- **SATISFACCIÓN AL CLIENTE.** La Barra de Abogados de San Francisco (BASF) ha estado manejando exitosamente disputas de honorarios entre abogado/cliente por más de 20 años y las encuestas muestran un alto índice de clientes satisfechos.
- **NO SE REQUIERE ABOGADO;** El Programa está diseñado para que los clientes se puedan representar a sí mismos en el caso, sin necesidad de contratar a otro abogado. Las formas y las Reglas del programa son fáciles de comprender y usar. Por supuesto, usted puede contratar a un abogado para que lo represente en la disputa si así lo desea, pero no es requerido.
- **CONFIDENCIALIDAD.** El programa es confidencial. A diferencia de un caso en la corte, el expediente del arbitraje del honorario no es del dominio público. El expediente del Arbitraje, la audiencia, y la concesión son confidenciales. Sólomente por razones muy limitadas una concesión puede ser revisada por un juez.
- **PERSONAL (EN INGLÉS) CAPACITADO, AMABLE Y SERVICIAL.** Aunque el personal en inglés de la Barra de Abogados de San Francisco (BASF) no puede proporcionar ningún consejo legal, estamos aquí para ayudarle con cualquier pregunta o duda que pudiera tener sobre las Reglas y los procedimientos del Programa. (NOTA: Usted podría necesitar de un intérprete para comunicarse con nuestro personal en inglés)
- **CONVENIENTE:** Usted será contactado(a) meses antes de una audiencia de modo que pueda estar disponible y fijar una fecha conveniente para usted, en lugar de que la corte le imponga presentarse en una fecha específica.
- **MENOS FORMALIDAD Y ESTRÉS;** El programa proporciona audiencias que son menos formales y estresantes que los procesos de corte. Nosotros le proporcionamos la información necesaria para ayudarle a preparar su audiencia. Las audiencias toman lugar en la oficina del Mediador/Árbitro en la Barra de Abogados de San Francisco (BASF) y ambas partes tienen la misma oportunidad de contar su parte de la historia al árbitro o al mediador.
- **PROCESO RÁPIDO:** El proceso de este programa es generalmente más rápido que un caso en la corte, tomando por lo general de 3 a 5 meses desde el inicio de la Petición para la Resolución de una Disputa de Honorarios hasta que su mediación o arbitraje toma lugar. Los casos en la corte pueden durar un año o dos.
- **COSTO RAZONABLE.** Hay un solo pago que usted debe hacer a la Barra de Abogados de San Francisco (BASF) para iniciar este Programa que le provee hasta 4 horas de Mediación y/o hasta 8 horas de Arbitraje. Los Árbitros también pueden ordenarle al abogado que le reembolse los honorarios pagados a la Barra de Abogados de San Francisco (BASF). Además a usted nunca le será requerido pagar los honorarios o costos del abogado de la otra parte en disputa, a diferencia de la Corte, donde pueden ordenarle a la parte “perdedora” de la disputa pagar por los costos del proceso de la corte.
- **EXPERTOS EN LA MATERIA.** En la corte, siempre existe el riesgo de que el juez a quien se le asigna su caso, tenga poca experiencia en la decisión de las disputas de honorarios de abogados. Nuestros árbitros en honorarios han sido entrenados en las bases y fundamentos de la ley de disputa de honorarios, y con frecuencia tienen una amplia experiencia en el arbitraje de honorarios para tomar la decisión más justa posible.
- **PROTECCIÓN AL CLIENTE.** La Barra de Abogados de California (The State Bar of California) le ayudará, sin costo alguno, a obtener su concesión, si el árbitro ordena un reembolso de los honorarios del abogado para usted, y si este no es pagado dentro del plazo especificado.

POR FAVOR, NO DUDE EN CONTACTARNOS SI TIENE PREGUNTAS

The Bar Association of San Francisco - Attorney/Client Fee Disputes Program
301 Battery Street, 3rd Floor, San Francisco, Ca 94111
Tel 415.982.1600 Fax: 415.989.0381 e-mail: FDP@sfbar.org Website: www.sfbar.org